



Editorial

Presidencialato

En la configuración de las categorías de instituciones en la ciencia política, México acaba de hacer una aportación que tendrá que ser registrado de manera inevitable: el ideal presidencial se desvió hacia un presidencialismo unitario y con la captura del Poder Judicial estamos arribando a un presidencialato.

En la opción del modelo económico de la Constitución de 1917 a su punto culminante de 1970, la institución presidencial neutralizó la lucha de clases, administró el reparto de posiciones de poder entre las dos clases de la producción --burguesía y proletariado-- y definió para el Estado las funciones de distribución de la riqueza por cuya disputa se generaban inestabilidades y luchas por el poder.

El neoliberalismo 1980-2018 desarticuló la fuerza de gestión del poder del Estado y tuvo que cederla al sector empresarial, y la sección proletaria se diluyó en la sumisión y dejó de ser el motor de la historia. El modelo de economía privada no supo trasladar al mercado las relaciones obrero-patronales-estatales en forma de democracia y entregó la economía a la acumulación privada de capital.

La forma --que no el fondo-- de desarrollar la elección del Poder Judicial en las urnas para designar a jueces, magistrados y ministros cometió el mismo error del neoliberalismo: ceder el poder al sector empresarial, terminando de desganzar el régimen económico que se construyó en el ciclo 1917-2018. Ahora cedió todo el poder al Ejecutivo federal y al Estado.

Los procesos electorales para designar ejecutivos federales, estatales y municipales y para elegir legisladores estatales y federales se crearon por la relación de representatividad de esas instancias con respecto a la ciudadanía, además de que las funciones de esas dependencias estaban vinculadas a las necesidades de los votantes. Pero ahora nada vincula a los ciudadanos con los jueces, magistrados y ministros, porque al final de cuentas el Poder Judicial responderá a las leyes y a la Constitución.

El proceso de elección del Poder Judicial consolidó la fuerza del Ejecutivo federal para dar un paso adelante del presidencialismo unitario y absolutista: el presidencialato sin equilibrio con otros poderes y controlando al legislativo a través de la subordinación sistémica del partido mayoritario a la voluntad unidireccional y piramidal de la persona titular de la Presidencia de la República, haya sido como en tiempos del PRI y del PAN de ahora los que se vienen de Morena.

La democracia se define de manera muy sencilla: el ejercicio del poder político con contrapesos de la misma dimensión y en sentido contrario. Eso se terminó en México.